

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8581** *DEPROMET 98, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 587/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Justo Chamorro Santos contra Depromet 98, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2010, por el que se declara a Depromet 98, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 125.585,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100024874-1